Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez

Director General Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	DELIA MARISELA MAQUIN CUCUL	CUI:	2885 30543 1803
Número de contrato:	DGDCFC-029-036-2021	Acuerdo Ministerial:	No. 10-2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	93565895
Número de Factura:	2198949874	Serie:	DBoBiEoD
Honorarios Mensuales:	Q.5,000.00	Período del Informe:	MES DE OCTUBRE DE 2021
Monto Total del Contrato	Q.59,516.13	Plazo del Contrato:	04/01/2021 AL 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Objetivos del Contrato:	"El Técnico" se compromete a presta	ar sus servicios técnico	s para el Departamento de

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades:

- a) Apoyar en la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- b) Apoyar en la creación de acciones de promoción cultural apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo y Legislación Nacional e Internacional vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes
- c) Apoyar con generar procesos de formación a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyar en dar asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal)
- e) Apoyar en dar atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Apoyar con dar acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- g) Apoyar la coordinación con autoridades y representantes de sociedad civil local, alcaldías indígenas y corporaciones municipales, casas de la cultura, líderes comunitarios, centros educativos, grupos focales de base comunitaria y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- h) Apoyar en la promoción, gestión, formación y capacitación de la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- i) Apoyar con la generación de alianzas para lograr la vinculación interinstitucional a nivel territorial.

- i) Apoyar al proceso de convocatorias para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas.
- k) Apoyar con el registro de acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- 1) Apoyar en la generación, de acciones que atiendan la promoción uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- m) Apoyar la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, cultura vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales.
- n) Apoyar y dar acompañamiento a hacedores y portadores culturales para promover ferias artesanales, festivales de expresiones culturales, celebraciones y conmemoraciones de fechas desde la cosmovisión de los pueblos originarios.
- o) Apoyar con la promoción del Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra La Discriminación.
- p) Apoyar con la traducción en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- a) Apoyar generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- r) Apoyar las diferentes actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y sus Direcciones Técnicas.
- s) Apoyar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- t) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o sus autoridades superiores

DELIA MARISFILA MAQUIN CUCUL

ų

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. OTTO MAURICIO JUÁREZ CHEN

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Eirma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios

(segun Glatisula-de contrato: Décima Primera) Lic. Otto Mauricio Juarez Chen

Encargado del Departamento de Promoción Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARIO CAP

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios

(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios mala

(segun Clausuld de contrato; Périma Portiala) Licda, Astrid Martana Licda, Astrid Martana

Directora de Participación Ciudadana . "

Dirección General de Desarrollo Cultural y

Fortalecimiento de las Culturas -MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES